



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1442] [8L/5300-1457] [8L/5300-1468] [8L/5300-1469] [8L/5300-1843] [8L/5300-1874] [8L/5300-1903] [8L/5300-1995] [8L/5300-1998] [8L/5300-2003] [8L/5300-2004] [8L/5300-2031] [8L/5300-2032] [8L/5300-2005] [8L/5300-2006] [8L/5300-2009] [8L/5300-2010] [8L/5300-2011] [8L/5300-2012] [8L/5300-2055] [8L/5300-2056] [8L/5300-2125] [8L/5300-2126] [8L/5300-2127] [8L/5300-2128] [8L/5300-2129] [8L/5300-2130] [8L/5300-2131] [8L/5300-2132] [8L/5300-2133] [8L/5300-2134] [8L/5300-2135] [8L/5300-2136] [8L/5300-2137] [8L/5300-2138] [8L/5300-2139] [8L/5300-2140] [8L/5300-2141] [8L/5300-2142] [8L/5300-2143] [8L/5300-2144] [8L/5300-2181] [8L/5300-2182] [8L/5300-2183] [8L/5300-2184] [8L/5300-2185] [8L/5300-2186] [8L/5300-2187] [8L/5300-2188] [8L/5300-2189] [8L/5300-2190] [8L/5300-2191] [8L/5300-2192] [8L/5300-2193] [8L/5300-2194] [8L/5300-2195] [8L/5300-2196] [8L/5300-2197] [8L/5300-2198] [8L/5300-2199] [8L/5300-2200] [8L/5300-2201] [8L/5300-2202] [8L/5300-2203] [8L/5300-2204] [8L/5300-2205] [8L/5300-2206] [8L/5300-2207] [8L/5300-2208] [8L/5300-2209] [8L/5300-2210] [8L/5300-2211] [8L/5300-2212] [8L/5300-2213] [8L/5300-2214] [8L/5300-2240] [8L/5300-2241] [8L/5300-2244] [8L/5300-2245] [8L/5300-2248] [8L/5300-2249] [8L/5300-2250] [8L/5300-2251] [8L/5300-2252] [8L/5300-2253] [8L/5300-2254] [8L/5300-2255] [8L/5300-2256] [8L/5300-2257] [8L/5300-2258] [8L/5300-2259] [8L/5300-2260] [8L/5300-2261] [8L/5300-2262] [8L/5300-2263] [8L/5300-2264] [8L/5300-2265] [8L/5300-2266] [8L/5300-2267] [8L/5300-2268] [8L/5300-2669] [8L/5300-2270]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2055]

DETALLE DEL PLAN DE VISITAS VIRTUALES A CUEVAS Y PATRIMONIO PROPIO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Detalle del Plan de visitas virtuales a cuevas y patrimonio propio.

El proyecto de Visita Virtual de las Cuevas Prehistóricas y Patrimonio pretende:

. Ofertar la posibilidad de acceso a nuestro patrimonio por parte de personas que de otra manera no podrían visitarlas (dificultades geográficas, personales...).

. Poner en la Red nuestro Patrimonio para así generar su conocimiento y eventuales visitas.

. Un nuevo concepto de divulgación y difusión del patrimonio.

. Situarlo en y para todo el mundo, queriendo decir exactamente eso ya que Internet llega a todos los países y regiones de nuestra tierra.

Técnicamente:

Nos encontramos ante una gran dificultad técnica unida a un escrupuloso cuidado desde el punto de vista de la conservación con que habían de llevarse todas las intervenciones.

Para poder iluminar todos los rincones de cada sala o cavidad y a la vez evitar que la luz artificial pudiera por medio del calor irradiado dañar, aunque fuera mínimamente las pinturas, se opta por la utilización de dos paneles de luz blanca LED y 4 baterías autónomas. Este tipo de focos tienen un tipo de luz que es absolutamente fría, es decir, que por muchas horas que estén en funcionamiento el calentamiento de los paneles es nulo.



El hecho de contar con 4 baterías autónomas para los focos de una duración aproximada de una hora cada una, consigue evitar el engorroso problema de tener que llevar un sistema de cableado y placas de enchufes desde la entrada exterior de la cueva hasta cada uno de los lugares donde se han realizado las fotografías. Tengamos en cuenta que algunas de las cuevas carecen de puntos de luz en su interior de manera que hubiera sido inevitable la colocación de un generador de corriente en la boca de la cueva, además de varias alargaderas de cable interconectadas entre sí para llegar a todos los lugares.

El paso que se ha dado desde el punto de vista de la calidad es innegable, destacando el hecho de que es la primera vez que se toman este tipo de fotografías esféricas en el interior de una cueva en formato de alta calidad (Full HD). Cada una de ellas contiene una media de 180 fotografías unidad por varios programas informáticos.

Todo este proceso ha sido realizado por personal de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, la toma de fotografías la hizo el fotógrafo de la Sociedad, Miguel Ángel de Arriba al que acompañó el Coordinador de Cuevas y Centros Culturales Daniel Garrido como guía experto en las cuevas, colaborando además en tareas de iluminación.

Para el apartado de puesta en Internet se ha contado con el informático de la Sociedad, José María Gómez y se han utilizado para ello los servidores ya existentes en los que se alojan las webs de los centros culturales y cuevas y que son gestionados por la empresa VIAVOX.

El balance resultante es que hemos sido pioneros en cuanto a la calidad del trabajo, ofreciendo un producto de primer orden desde el punto de vista cultural y turístico, empleando unos gastos mínimos al haber utilizado los recursos propios.

Gastos realizados en material:

2 paneles LED, 4 baterías, cargador, dos trípodes y bolsas de transporte: 1835,00 €
Rótula especial panorámica Manfrotto: 450,00 €.

Software adquirido:

Pano 2VR :	70,80 €
PTGui Pro :	177,31 €
Kolor Panotour Pro:	300,00€."